

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR
EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

I. Introducción

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, erigido por medio del Acto Legislativo 01 de 1993 es una entidad territorial que tiene como visión servir de garante del acceso a los servicios públicos en condiciones de equidad, de la seguridad humana, responsable de la ejecución de obras para el desarrollo, que facilita la inversión privada para la generación de crecimiento económico y empleo, mediante un proceso participativo de sus ciudadanos.

La Constitución Política de la República de Colombia manifiesta en su artículo 46 que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria; y finaliza señalando que el Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

En desarrollo de lo anterior, la Ley 687 de 2001 autorizó a las Asambleas Departamentales y a los Concejos Municipales y/o Distritales para emitir una estampilla como recurso para contribuir a la dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano (centros de vida) para la tercera edad en cada una de sus respectivas entidades territoriales.

Por consiguiente, el Concejo Distrital de Barranquilla aprobó el **Acuerdo 013 de 2004** “por el cual se hace obligatorio la emisión de una estampilla para financiar programas de dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los centros de bienestar del anciano y centros de vida para la tercera edad”.

En el Plan de Desarrollo Territorial Barranquilla a otro Nivel 2024-2027 12.4. PROGRAMA ADULTO MAYOR: El Programa de Atención Integral al Adulto Mayor está dirigido a personas mayores que residen en Barranquilla, incluyendo su área rural, y se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, pobreza extrema o abandono social, sin una red de apoyo familiar. A través de una oferta institucional especializada, el programa se enfoca en mejorar los hábitos de vida mediante la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. El programa tiene como meta principal permitir que las personas mayores envejezcan de manera saludable, equitativa y feliz, sintiéndose útiles y valoradas en esta etapa vital.

En desarrollo de lo anterior, la Secretaría de Gestión Social requiere contratar para toda la vigencia fiscal 2025 un equipo interdisciplinario con conocimiento, formación y con la capacidad de garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad articulándose a los programas nacionales enmarcados en la política nacional envejecimiento y vejez y proteger a la población de adulto mayor en condiciones de abandono y vulnerabilidad en el Distrito de Barranquilla, los insumos previos consignados es para informar que

con el personal de planta que tenemos asignados no es suficiente para garantizar la atención integral de un número signifiicante de la población beneficiaria.

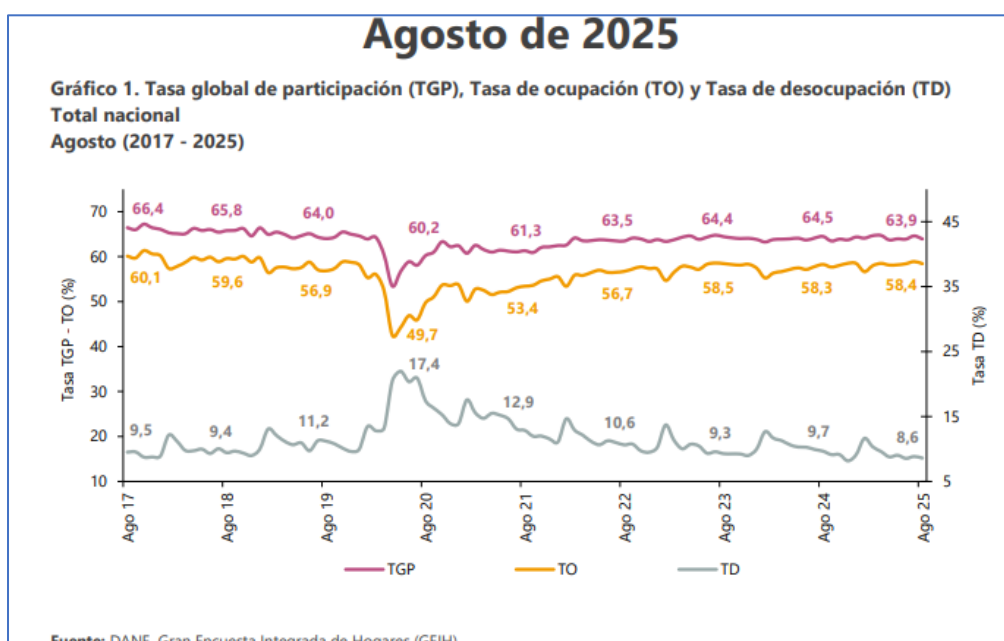
Por lo tanto, y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido, en el Plan de Desarrollo Distrital, se hace necesario contratar la prestación de servicios profesionales de un equipo interdisciplinario que realice las diferentes actividades de asesoría, coordinación, desarrollo y ejecución del proyecto referenciado.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de Personal Temporal

II. ANALISIS DE MERCADO

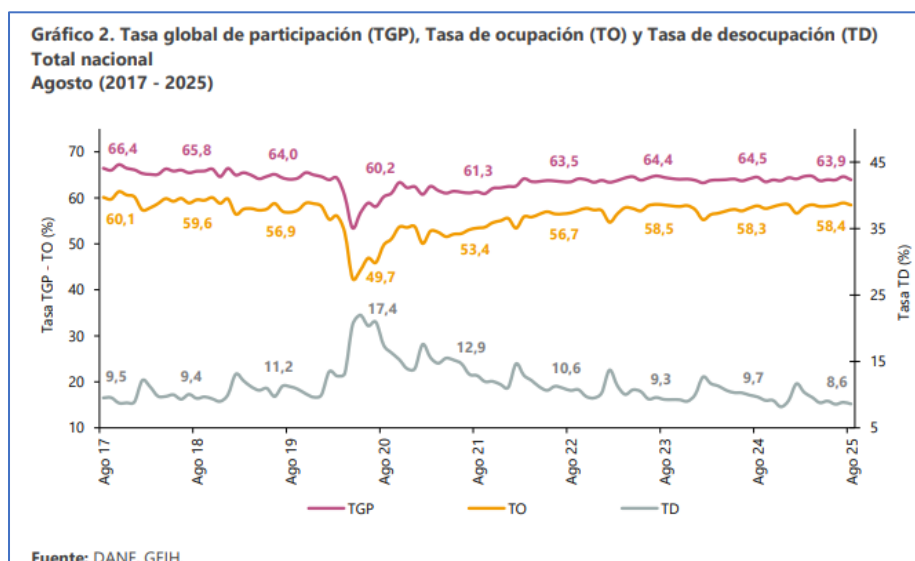
Principales indicadores de mercado laboral¹



Total nacional mensual

¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2025.pdf>

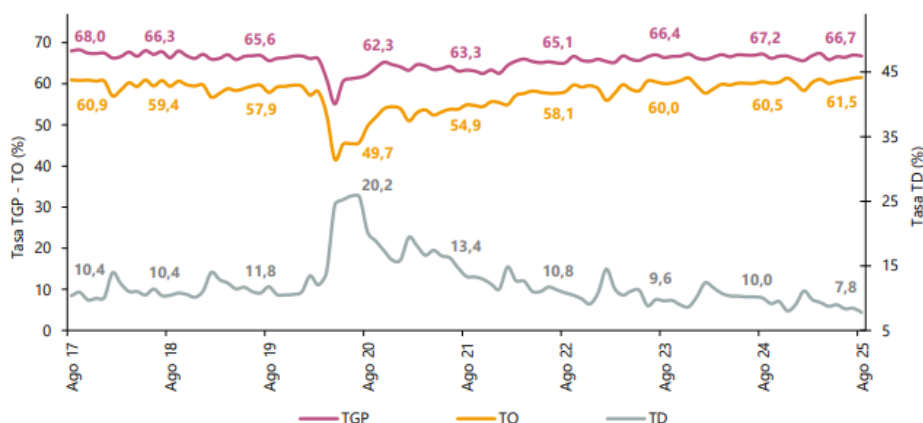
Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,5%, mientras que en agosto de 2024 fueron 67,2% y 60,5%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2025

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

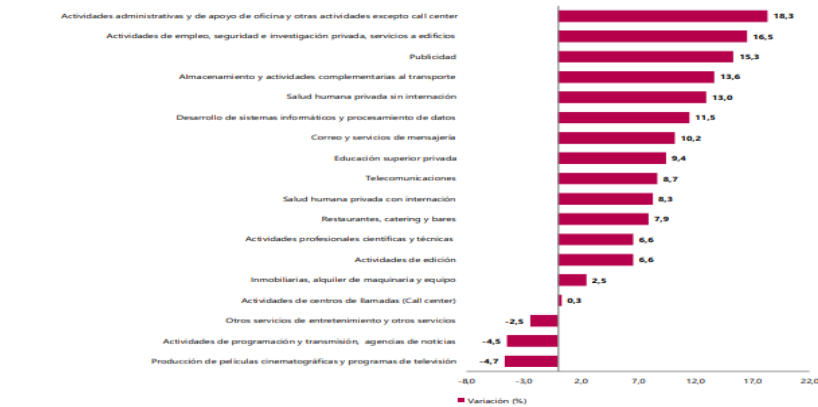
Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.418	23.811	100	393	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)²

Julio de 2025^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025^P / julio 2024



Fuente: DANE, EMS.

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2025.pdf>

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024)

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025^p / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024)

En julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025^p / julio 2024

Clasificación CHU rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hora cédula ³	
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	<div><div></div></div>	1,9	<div><div></div></div>	-0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	<div><div></div></div>	0,9	<div><div></div></div>	-0,5	-2,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,6	<div><div></div></div>	2,7	<div><div></div></div>	-2,3	-1,0
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	<div><div></div></div>	-0,9	<div><div></div></div>	-2,4	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	<div><div></div></div>	4,6	<div><div></div></div>	1,5	-9,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	<div><div></div></div>	-2,4	<div><div></div></div>	-0,6	1,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	<div><div></div></div>	-4,7	<div><div></div></div>	-2,1	-1,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	<div><div></div></div>	-0,4	<div><div></div></div>	-0,2	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,2	<div><div></div></div>	1,1	<div><div></div></div>	-0,5	-0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,2	<div><div></div></div>	-4,9	<div><div></div></div>	-1,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,1	<div><div></div></div>	0,7	<div><div></div></div>	-0,6	-0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,4	<div><div></div></div>	-1,3	<div><div></div></div>	0,9	0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,0	<div><div></div></div>	0,9	<div><div></div></div>	-1,9	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,2	<div><div></div></div>	-1,5	<div><div></div></div>	5,1	-1,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	<div><div></div></div>	-0,4	<div><div></div></div>	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,3	<div><div></div></div>	-3,8	<div><div></div></div>	1,5	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	<div><div></div></div>	-1,1	<div><div></div></div>	1,8	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,3	<div><div></div></div>	-0,5	<div><div></div></div>	-0,3	-0,5

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024)

En julio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2024

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025^p / mayo 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ¹	Permanente	Temporal directo	Misión ² Hora cédula ³	
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,6		5,1	3,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,8		7,8	4,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,6		6,7	3,9	--
J	División 58	Actividades de edición	6,0		4,1	1,8	--
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,7		4,6	-0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,5		2,0	2,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,6		6,6	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7		6,6	2,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8		4,4	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,3		5,4	2,8	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,9		5,9	7,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1		3,8	3,0	2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,5		5,8	2,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,1		3,0	3,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8		0,9	0,8	5,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,9		3,6	2,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,1		3,5	3,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4		6,4	4,0	--

Fuente: DANE, EMS.

III. TECNICO

Para la consecución del objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, se requiere contratar la prestación de servicios de profesionales de un equipo interdisciplinario que realicen las diferentes actividades de asesoría, coordinación, desarrollo y ejecución del proyecto en los Centros de Vida del Distrito de Barranquilla. Para garantizar los derechos fundamentales de los beneficiarios y elevar el nivel de vida de esta comunidad.

A continuación, se detallan las obligaciones específicas a desarrollar:

ITEM	PERFIL	OBLICACIONES	VALOR TOTAL
1	Título Profesional de Abogado. Experiencia laboral mínima de 12 meses en empresas públicas o privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al equipo interdisciplinario del programa desde su área de experticia. 2. Establecer procesos de mediación para la resolución de conflictos para los beneficiarios del programa. 3. Brindar acompañamiento de ingreso al medio institucionalizado, así como también en las actividades recreativas, de promoción del bienestar, entre otros dirigidos a los beneficiarios del programa. 4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor. 	\$ 7.400.000
2	Profesional en Contaduría, Economía y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 12 meses en empresas públicas o privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al equipo interdisciplinario del programa desde su área de experticia. 2. Establecer procesos de mediación para la resolución de conflictos para los beneficiarios del programa. 3. Brindar acompañamiento de ingreso al medio institucionalizado, así como también en las actividades recreativas, de promoción del bienestar, entre otros dirigido a los beneficiarios del programa. 4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor. 	\$ 7.400.000
3	Título Profesional de Comunicador Social, periodista y/o ciencias sociales. Experiencia laboral mínima de 12 meses en empresas públicas o privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al equipo interdisciplinario del programa desde su área de experticia. 2. Establecer procesos de mediación para la resolución de conflictos para los beneficiarios del programa. 3. Brindar acompañamiento de ingreso al medio institucionalizado, así como también en las actividades recreativas, de promoción del bienestar, entre otros dirigidos a los beneficiarios del programa. 4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa. 	\$7.400.000

		5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	
4	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 15 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar al equipo interdisciplinario del programa desde su área de experticia. 2. Establecer procesos de mediación para la resolución de conflictos para los beneficiarios del programa. 3. Brindar acompañamiento de ingreso al medio institucionalizado, así como también en las actividades recreativas, de promoción del bienestar, entre otros dirigidos a los beneficiarios del programa. 4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	\$ 8.000.000
5	Profesional en Administración Pública, Administración, Ingeniería y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 15 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar al equipo interdisciplinario del programa desde su área de experticia. 2. Establecer procesos de mediación para la resolución de conflictos para los beneficiarios del programa. 3. Brindar acompañamiento de ingreso al medio institucionalizado, así como también en las actividades recreativas, de promoción del bienestar, entre otros dirigidos a los beneficiarios del programa. 4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	\$ 8.000.000
6	Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión, comunicación Social, periodismo y/o ciencias sociales. Experiencia laboral mínima de 15 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar al equipo interdisciplinario del programa desde su área de experticia. 2. Establecer procesos de mediación para la resolución de conflictos para los beneficiarios del programa. 3. Brindar acompañamiento de ingreso al medio institucionalizado, así como también en las actividades recreativas, de promoción del bienestar, entre otros dirigidos a los beneficiarios del programa. 4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	\$ 8.000.000
7	Título Profesional en Ingeniería, Administración y/o Ciencias Administrativas. Experiencia laboral mínima de 16 meses en empresas públicas o privadas.	1. Asesorar al equipo interdisciplinario en el seguimiento del plan de acción del programa. 2. Consolidar la información reportada por el programa, requeridas para el reporte de avances. 3. Realizar registro, seguimiento y análisis de los indicadores de gestión del programa. 4. Participar en la logística y ejecución de las diferentes actividades realizadas por el programa. 5. Actuar como facilitador en las labores de suministro, recolección y envío de formularios propios del proceso manteniendo bajo confidencialidad los materiales, formularios, bases de	\$ 8.200.000

		datos y demás documentos relacionados con el ciclo operativo que le sean entregados para su custodia y cuidado. 6. Cumplir con las demás actividades inherentes al programa.	
8	Título de Comunicador Social y Periodista y/o Ciencias Sociales. Experiencia laboral mínima de 16 meses en empresas públicas o privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar desde el conocimiento comunicacional a las áreas del programa, en referencia a las buenas prácticas y/o actividades realizadas en cumplimiento a la política pública distrital destacando información de relevancia para las herramientas digitales. 2. Asesorar para la implementación y desarrollo de estrategias que faciliten el proceso de difusión informativa de la población beneficiaria del programa. 3. Elaborar contenido gráfico, audiovisual y escrito que comunique declaraciones y mensajes en el marco del Programa. 4. Brindar asesoría en las diferentes actividades realizadas por el programa. 5. Brindar acompañamiento y apoyo logístico en las diferentes actividades realizadas por el programa. 6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto de contrato, las relaciones con el programa y las que sean determinadas por el supervisor. 	\$ 8.200.000
9	Título Profesional de Abogado Experiencia laboral mínima de 16 meses en empresas públicas o privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al equipo interdisciplinario del programa desde su área de experticia. 2. Establecer procesos de mediación para la resolución de conflictos para los beneficiarios del programa. 3. Brindar acompañamiento de ingreso al medio institucionalizado, así como también en las actividades recreativas, de promoción del bienestar, entre otros dirigidos a los beneficiarios del programa. 4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor. 	\$ 8.200.000
10	Profesional en Contaduría, Economía y/o ciencias contables. Experiencia mínima de 17 meses en el ejercicio de su profesión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesorías contables en la elaboración de la nómina para el pago del Subsidio Distrital de la Secretaría Distrital de Gestión Social. 2. Realizar cruces con bases de datos para mantener actualizada la información en los sistemas, aplicativos u otros medios tecnológicos de su competencia. 3. Tramitar y realizar seguimiento a las novedades del proyecto subsidio de adulto mayor en el Distrito de Barranquilla. 4. Aplicar encuestas para conocer el grado de satisfacción de los Adultos Mayores beneficiarios del programa. 5. Recibir, diligenciar y tramitar los reclamos, quejas, de origen individual y comunitario, velar que se dé una respuesta oportuna y eficaz, de conformidad con los lineamientos establecidos en el manual operativo del programa. 6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor. 	\$ 8.400.000
11	Profesional en psicología,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento a los beneficiarios del proyecto durante su ingreso y adaptación al medio institucionalizado. 	\$ 8.400.000

	<p>sociología, trabajo social y/o ciencias sociales y humanas. Experiencia mínima de 17 meses en el ejercicio de su profesión.</p>	<p>2. Realizar talleres lúdicos y reflexivos dirigidos a los beneficiarios del programa, que abarquen temas dirigidos a las diferentes problemáticas que requieran intervención.</p> <p>3. Realizar visitas domiciliarias a los potenciales beneficiarios del programa y aquellos a los cuales se les ubique su núcleo familiar, o que se encuentren en abandono social en clínicas u hospitales del Distrito para la valoración desde su área de experticia.</p> <p>4. Brindar atención social integral a los beneficiarios del programa, a través de la evaluación, orientación y acompañamiento, con el fin de mejorar su bienestar psicosocial, fortalecer habilidades para la vida y apoyar su proceso de resocialización y reintegración comunitaria.</p> <p>5. Actualizar la información de los beneficiarios, documentando su historial y necesidades para un seguimiento adecuado en el programa.</p> <p>6. Participar en las jornadas desarrolladas por el programa, con la finalidad de realizar caracterización de la población, sensibilización y acercamiento de oferta institucional y actualización de las zonas geográficas donde se ubican los ciudadanos que requieren los servicios del programa y aún no se encuentran institucionalizados.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	
12	<p>Profesional en Derecho. Experiencia laboral mínima de 19 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Brindar atención, orientación y/o asistencia desde su área de experticia, a la población adulto mayor que asiste a los Puntos de Atención o que se encuentra en las comunidades de las distintas localidades del Distrito de Barranquilla con relación a la oferta institucional, al acceso a sus derechos y a la normatividad vigente aplicable, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.</p> <p>2.Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.) y presentar informes que den cuentas de su gestión.</p> <p>3. Realizar acompañamiento y participar en los diferentes espacios de articulación y otros espacios creados o existentes en el territorio relacionados con el programa.</p> <p>4. Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto.</p> <p>5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 9.200.000
13	<p>Profesional en ingeniería. Administración de empresas y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral</p>	<p>1. Brindar atención, orientación y/o asistencia desde su área de experticia, a la población adulto mayor que asiste a los Puntos de Atención o que se encuentra en las comunidades de las distintas localidades del Distrito de Barranquilla con relación a la oferta institucional, al acceso a sus derechos y a la normatividad vigente aplicable, conservando bajo confidencialidad toda información</p>	\$ 10.000.000

	mínima de 21 meses en empresas públicas o privadas.	<p>relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.</p> <p>2.Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.) y presentar informes que den cuentas de su gestión.</p> <p>3. Realizar acompañamiento y participar en los diferentes espacios de articulación y otros espacios creados o existentes en el territorio relacionados con el programa.</p> <p>4. Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto.</p> <p>5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	
14	<p>Título Profesional en Comunicación Social y Periodismo y/o Ciencias Sociales.</p> <p>Experiencia laboral mínima de 24 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Revisar y actualizar el contenido de la página web, micrositio de la Secretaría de Gestión Social.</p> <p>2.Realizar diligenciamiento de la Matriz ITA.</p> <p>3. Velar por el cumplimiento del 100% de la ley de transparencia y acceso a la información pública en los programas.</p> <p>4. Velar por el correcto uso de formatos de autorización de uso de datos y uso de imagen en los programas y guardar sus soportes.</p> <p>5. Realizar reporte de las actividades relacionadas con el MIPG a su cargo.</p> <p>6.Cargar información de valor para el ciudadano (informes, reportes, gacetas) a la página web.</p> <p>7. apoyar en los ejercicios de rendición de cuenta cuando fuere requerido.</p>	\$ 10.400.000
15	<p>Profesional en Administración Pública,</p> <p>Administración de empresas, ingeniería y/o ciencias administrativas.</p> <p>Experiencia laboral mínima de 28 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Brindar asesoría a los beneficiarios de subsidio Distrital y/o Colombia mayor, atención, orientación y/o asistencia sobre la oferta Institucional en el Distrito de Barranquilla, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.</p> <p>2.Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa. (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc)</p> <p>3. Brindar asesoría en la logística de las diferentes actividades realizadas por el programa.</p> <p>4. Asesorar a los beneficiarios del programa en relación y lo concerniente de los auxilios funerarios en el Distrito.</p> <p>5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 11.600.000
16	<p>Título Profesional de Abogado. Experiencia mínima de 32 meses</p>	<p>1. Proyectar y dar respuesta oportuna y eficaz a derechos de petición y solicitudes, presentadas por los ciudadanos y entidades relacionados con el Programa Adulto Mayor de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en el sistema DOZZIER.</p>	\$ 12.000.000

	en el ejercicio de su profesión.	<p>2. Realizar manejo en la búsqueda de información en base de datos ADRESS Y SISBEN y organización de soportes e insumos técnicos y jurídicos para dar respuesta a solicitudes que se presenten con relación al Programa Adulto Mayor.</p> <p>3. Solicitar y gestionar la información a los encargados de los programas sociales, para dar respuesta a PQRS.</p> <p>4. Asesorar en representación de la Secretaría Distrital de Gestión Social, cuando lo requieran los operativos o diligencias que se programan por parte de las distintas dependencias en materia policiva, social o administrativa y que comporten presencia de población adulto mayor.</p> <p>5. Realizar la Rendición de Cuentas Electrónicas de todas las peticiones y solicitudes resueltas durante el mes, con el Programa Adulto Mayor de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en el sistema.</p> <p>6. Proyectar oficios, memorandos o requerimientos a los contratistas u operadores del Programa Adulto Mayor.</p> <p>7. Revisar propuestas presentadas por los contratistas para la celebración de contratos/convenios.</p> <p>8. Consolidar base datos concernientes a las respuestas de PQRS generadas mensualmente.</p>	
17	Profesional en psicología, sociología, trabajo social y/o ciencias sociales y humanas. Experiencia mínima de 34 meses en el ejercicio de su profesión.	<p>1. Revisar los servicios de atención psicosocial prestados dentro del desarrollo del programa adulto mayor.</p> <p>2. Realizar actividades que promuevan estilos de vida saludables y prevención de las enfermedades en la población beneficiaria del programa adulto mayor.</p> <p>3. Brindar asesoría a los beneficiarios de subsidio Distrital y/o Colombia mayor, en la atención, orientación y/o asistencia sobre la oferta Institucional en el Distrito de Barranquilla, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.</p> <p>4. Realizar seguimiento a las novedades del proyecto subsidio de adulto mayor en el Distrito de Barranquilla.</p> <p>5. Participar activamente en la organización y ejecución de las diferentes actividades realizadas por el programa.</p> <p>6. Aplicar encuestas para conocer el grado de satisfacción de los Adultos Mayores beneficiarios del programa.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 12.200.000
18	Profesional en Derecho. Título de Posgrado en Especialización Experiencia mínima de 40 meses en el ejercicio de su profesión.	<p>1. Proporcionar asesoría en la formulación e implementación de políticas públicas distritales para el adulto mayor, garantizando su alineación con el marco normativo vigente y las mejores prácticas internacionales en derechos humanos del adulto mayor.</p> <p>2. Asesorar a los supervisores de los contratos y convenios del programa adulto mayor de manera estratégica sobre la ejecución de contratos y convenios interadministrativos del programa, verificando el cumplimiento de obligaciones, planes de mejoramientos y acciones correctivas cuando proceda, implementando acciones, espacios, mecanismos y/o sistemas de</p>	\$ 14.600.000

		<p>seguimiento y control para garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales y obligaciones contractuales.</p> <p>3. Asesorar en la gestión jurídica del programa adulto mayor, incluyendo la emisión de conceptos jurídicos especializados, revisión y resolución de PQRDS, elaboración de actos administrativos, diseño e implementación protocolos de jurídicos para procedimientos, formatos, planes proyecto y programas, así como en la interpretación y aplicación de las normas vigentes, garantizando la unificación de actuaciones y la mejora continua de los servicios prestados</p> <p>4. Participar en proyectos, procedimientos estratégicos, espacios interinstitucionales, reuniones y comités, asignados por el programa adulto mayor, aportando experticia jurídica para el fortalecimiento continuo del programa y el cumplimiento de objetivos institucionales de alto impacto social</p> <p>5. Asesorar y coordinar desde el perfil profesional, el proceso de estructuración de proyectos en la etapa precontractual del Programa Adulto Mayor, realizado ajustes, revisiones, análisis y recomendaciones y elaborando documentos tales como estudios previos, pliegos evaluación de propuestas, matrices de riesgos y validación de documentación contractual como solicitudes de contratistas, modificaciones, pólizas, actas, entre otros.</p> <p>6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por la supervisión del contrato.</p>	
19	<p>Título de licenciatura en educación especial, en ciencias sociales y/o ciencias de la educación, Título de Posgrado en Maestría. Experiencia Profesional mínima de 60 meses.</p>	<p>1. Participar en la implementación de métodos y procesos pedagógicos requeridos en la ejecución de las actividades del programa adulto mayor.</p> <p>2. Realizar seguimiento a las acciones y estrategias pedagógicas desarrolladas dentro del Proyecto Centros de Vida de la Secretaría Distrital de Gestión Social que beneficien la atención a los adultos mayores con calidad y eficiencia.</p> <p>3. Revisar la pertinencia de las estrategias de prevención del maltrato hacia las personas mayores en el proyecto centros de bienestar y centros de vida</p> <p>4. Brindar acompañamiento en la implementación de las estrategias de atención de los diferentes proyectos del programa adulto mayor.</p> <p>5. Participar en las instancias de planeación de proyectos y estrategias del programa adulto mayor.</p> <p>6. Atender en representación al programa los compromisos, reuniones y/o eventos que sean designados desde la coordinación, que beneficien a los adultos mayores.</p> <p>7. Participar en los espacios, mesas de trabajo y reuniones con las comunidades adyacentes a las áreas de influencias del programa adulto mayor o aquellas solicitadas por otras dependencias del distrito de Barranquilla.</p> <p>8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 16.800.000

20	<p>Profesional en psicología, sociología, trabajo social y/o ciencias sociales y humanas. Título de Posgrado en Especialización. Experiencia mínima de 90 meses en el ejercicio de su profesión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la atención de los casos de vulneración de derechos de adultos mayores con enfoque diferencial que atienda la Secretaría Distrital de Gestión Social. 2. Representar al programa Adulto Mayor de la secretaría de gestión social en todas las reuniones que así lo ameriten. 3. Participar activamente en las instancias de planeación de políticas públicas y programas que se diseñen a favor de la población de Adultos Mayores del Distrito de Barranquilla y cumplir con los compromisos adquiridos dentro de las mesas técnicas del Adulto mayor, así como del Consejo de política social. 4. Promover la participación de las demás dependencias del Distrito de Barranquilla, para que sus programas beneficien a los adultos mayores, en especial aquellos que se encuentran en condiciones de extrema pobreza y de vulnerabilidad social. 5. Desarrollar estrategias que fomenten la participación y el envejecimiento saludable de los adultos mayores en los Centros de Vida y Centros de Bienestar, poniendo en práctica las metodologías propias de la profesión, para intervenir con pertinencia e idoneidad en los procesos de seguimiento, auditoria, asesoría, conciliación, orientados al bienestar y desarrollo de los adultos mayores atendidos en el marco del Programa Adulto Mayor de la Secretaría Distrital de Gestión Social. 6. Verificar el cumplimiento de indicadores y metas del programa adulto mayor para la toma de decisiones. 7. Coordinar acciones que mejoren la prestación del servicio con los contratistas del programa adulto mayor. 8. Asesorar en la elaboración de la metodología general ajustada (MGA) del programa adulto mayor. 9. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social. 	\$ 29.800.000
----	--	--	---------------

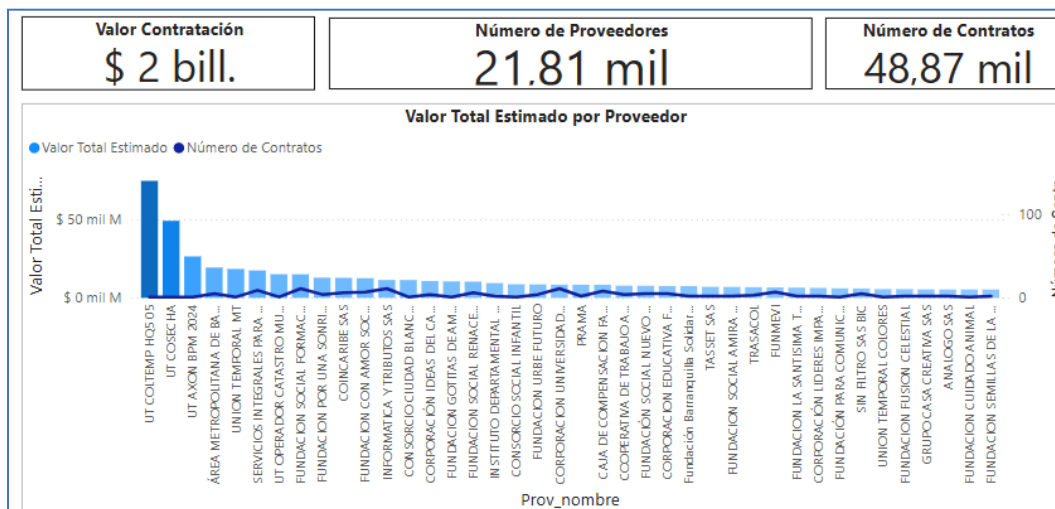
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Registro Único Tributario -RUT (actualizado solo con la fecha de generación del documento).
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Distrital de Gestión Social.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.

Estudio de la Oferta³

Durante 2023-2024 se celebraron a nivel regional, un total de 48.871 contratos relacionados con el código de naciones unidas descrito en el presente análisis:



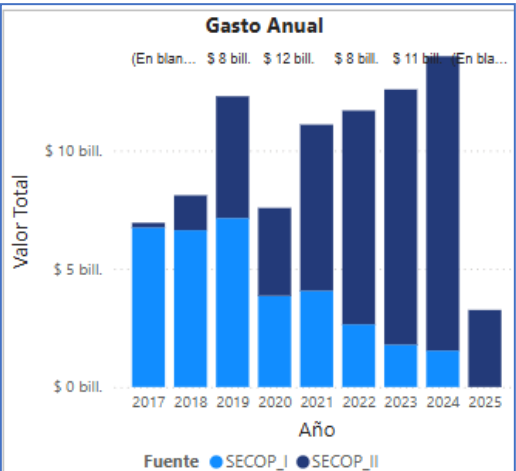
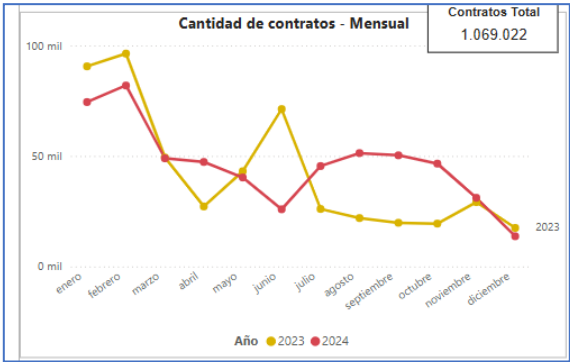
El comportamiento de la contratación por bienes y servicios vinculado al código del presente análisis se evidencia a continuación, esta ha aumentado entre los años 2023 y 2024:

³ <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	26655	\$ 791.562.390.044	43,61%	22216	\$ 1.023.562.947.539	56,39%	48871	\$ 1.815.125.337.583	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	26655	\$ 791.562.390.044	43,61%	22216	\$ 1.023.562.947.539	56,39%	48871	\$ 1.815.125.337.583	100,00%
Total	26655	\$ 791.562.390.044	43,61%	22216	\$ 1.023.562.947.539	56,39%	48871	\$ 1.815.125.337.583	100,00%

IV. Análisis de la Demanda

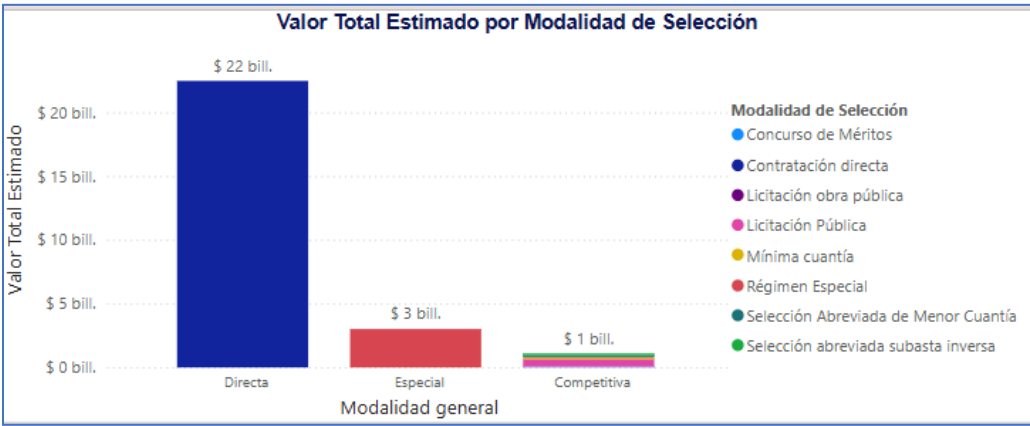
A lo largo de los años 2023-2024 se han celebrado a nivel nacional 1.069.022 contrataciones relacionados con el código de las naciones unidas del presente análisis:



Los proveedores con mayor número de contratos a nivel nacional:



La modalidad predilecta para esta contratación es la contratación directa:



A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a los años anteriores:

CONTRATO	OBJETO	MONTO	PLAZO
CD-08-2024-4633	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	15.728.000 COP	137dias
CD-08-2024-1397	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y	59.400.000 COP	306dias

	SUS PEORES FORMAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
--	--	--	--

V. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$214.200.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución **Hasta el 30 de diciembre de 2025** a partir de la suscripción y perfeccionamiento contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El mencionado, se enmarca en un contrato de prestación de servicios profesionales, lo cual justifica su contratación directa.

Para constancia se firma en octubre 2025


Yisney Vargas R

Asesora Externa Compras

Secretaría General del Distrito 